

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, 30 NOV 2016

VISTO:

El pedido realizado por el Consejo de Doctorado en Ciencias Económicas de admisión de la Mgter. Ángela Edith Pazmiño Jara en la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención Ciencias Empresariales, designación del Director y Codirector de Tesis propuestos por la aspirante e integración de la Comisión Asesora de Tesis, que se tramita en el expediente EXP-UNC:0032454/2016;

Y CONSIDERANDO:

Que el mismo se efectúa conforme lo establece el Reglamento de la Carrera de Doctorado, aprobado por Ordenanza HCD N° 512;

Que a los fines de la integración de la Comisión Asesora de Tesis, el Consejo de Doctorado propone la designación de los Profesores Dra. Sonia Roitter y Dr. Sergio Obeide;

Que de acuerdo a los artículos 1º, inc. p) y 3º de la Resolución N° 907/88 (T.O.), es facultad del Decano resolver estos temas debiendo dar cuenta al Honorable Consejo Directivo de la Resolución que adopte; por ello,

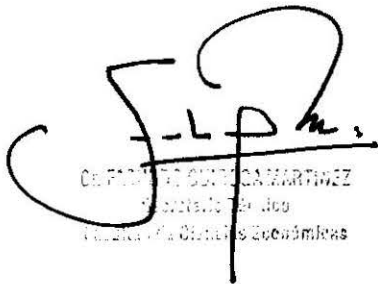
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.-Admitir a la Mgter. Ángela Edith Pazmiño Jara (CI N° 01703610301) como alumna de la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención Ciencias Empresariales.

Art. 2º.- Designar al Dr. Wilson Araque Jaramillo como Director de Tesis y al Dr. José Borello (Universidad Nac. General Sarmiento) como Codirector de Tesis de la Mgter. Ángela Edith Pazmiño Jara, en su condición de alumna de la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención Ciencias Empresariales.

Art. 3º.- Constituir la Comisión Asesora de Tesis ante la cual la Mgter. Ángela Edith Pazmiño Jara deberá aprobar su Proyecto de Tesis, con los Profesores Dr. Wilson Araque Jaramillo, Dra. Sonia Roitter y Dr. Sergio Obeide.

Art. 4º.- Comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.


Mgter. ANGELA EDITH PAZMIÑO JARA
Aspirante a Doctorado
Carrera de Doctorado en Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas